



GLOSARIO GÉNERO Y SALUD

Para una discusión más amplia del tema "Equidad de Género en Salud", por favor visite <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/advocacykits.htm> y baje el *Paquete de Abogacía HDW sobre Equidad de Género en Salud*

>

ABORTO

Expulsión del feto inducida, por una intervención deliberada o espontánea, con resultado de muerte prematura del feto. La palabra proviene del latín abortare, derivado de abori, perecer, y éste de oriri, levantarse, nacer. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100p.)

ABORTO NO SEGURO

Procedimiento para poner término a un embarazo no deseado realizado por personas que carecen de las habilidades necesarias, o en un entorno que carece de las normas médicas mínimas o ambas cosas (OMS. The Prevention and Management of Unsafe Abortion, Report of a Technical Working Group, Ginebra, abril de 1992, OMS/msm/92.5) (Health, Empowerment, Rights and Accountability. Hojas de Acción. New York: HERA. s.f.)

ABUSO SEXUAL

Abusar es hacer uso indebido o excesivo de algo o de alguien. Del latin abuti, abusar, derivado de uti, usar. Existen formas de abuso psicológico, físico y sexual ejercidos desde una posición de poder. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

ACOSO SEXUAL

Hostigamiento, asedio, presión ejercida por una persona –frecuentemente desde una posición de

poder a otras en una posición subordinada- por medio de insinuaciones y propuestas de tipo sexual, que pueden llegar a provocar en la víctima angustia mental y eventualmente otro tipo de perjuicios, como pérdidas económicas. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, afectando el desempeño y cumplimiento, así como el bienestar personal. Estos acercamientos pueden ser varios tipos por ejemplo de miradas, invitaciones, comentarios, etc... Fuente: "Glosario determinos sobre género." Publicado or El Grupo Consultivo Género, MAYA-GCEMA en coloboración con El Centro Mujer y Familia (Hoy INAMU). (Sin fecha de publicación). Reconceptualizado por AC FIRE/RIF. (Radio Internacional Feminista. Glosario de conceptos. En: <http://www.fire.or.cr/glosario.htm>)

ADULTOCENTRISMO

El adultocentrismo corresponde a la visión de que desde el mundo adulto se podía implementar el futuro de los jóvenes, su preparación, su desarrollo, su protección y se traduce en el enfoque de las políticas y programas. La efectividad de esta perspectiva hizo crisis, como producto de los cambios socioeconómicos y políticos de fin de siglo.

El adultismo se traduce directamente en las interacciones entre adultos y jóvenes. Se traduce en la rigidización de las posturas adultas frente a la ineffectividad de los instrumentos psicosociales con que cuentan para relacionarse con la gente joven. Los cambios acelerados de este período, dejan a los adultos desprovistos de suficientes referentes en su propia vida, para orientar y enfrentar lo que están viviendo los jóvenes sin tomar en cuenta sus perspectivas. (Krauskopf, Dina. *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. En: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ays/2n1/art8.htm>)

ANÁLISIS DE GÉNERO

Una manera sistemática de explorar las normas, roles, y responsabilidades actuales y potenciales de mujeres y hombres, y su acceso a y control sobre recursos y beneficios dentro de cualquier situación (proyecto, hogar, comunidad u otro). El análisis de género identifica, analiza e informa acciones para abordar

desigualdades que se llevan de los roles distintas de mujeres y hombres, las relaciones desiguales de poder entre ellos, y las consecuencias de estas desigualdades sobre sus vidas, su salud y su bienestar. (Biblioteca Virtual en Género y Salud. *Glosario género y salud*. En : <http://genero.bvsalud.org>)

ANDROCENTRISMO

Androcentrismo: del griego andros, se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centrismo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre, como partida del discurso lógico científico que considera insignificante otra realidad (la de la mujer). (Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación. Glosario feminista. En: <http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html> (6))

CIUDADANIA

Es un concepto clave en la teoría política moderna. Para la teoría política feminista también es una noción importante, tanto por las luchas necesarias para lograr la incorporación de las mujeres a la ciudadanía como por el actual debate sobre el verdadero alcance y límites de este concepto. Para las teóricas feministas hay que valorar el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres como un gran logro, pero también se debe establecer qué queda fuera de esta universalización y a qué intereses responde esta exclusión. El concepto implica que cada persona transciende sus particularidades y diferencias, es decir, sus experiencias, perspectivas e intereses propios. Esta superación de las propias experiencias, que Iris Young analiza desde la óptica de la diferencia de grupos, implica asumir un punto de vista universal como propio. De este modo, dado que la igualdad fue concebida como identidad, el ideal de ciudadanía universal se estableció bajo dos significados fundamentales: a) universalidad definida en oposición a lo particular, b) universalidad en el sentido de las leyes y reglas que enuncian lo mismo para todas las personas y se aplican a todas de idéntica forma. (Ortega, Margarita et al. Género y ciudadanía: revisiones desde al ámbito privado. Madrid: Instituto de la Mujer, 1999. 508 p.)

DERECHOS SEXUALES

Son derechos que hacen parte de los derechos humanos. Abarcan el derecho a ejercer una

sexualidad placentera, que es esencial en y por sí misma y, al mismo tiempo, es un vehículo fundamental de comunicación y amor entre las personas. Los derechos sexuales incluyen el derecho a la libertad y la autonomía en el ejercicio responsable de la sexualidad. (Health, Empowerment, Rights and Accountability. Hojas de Acción. New York: HERA. s.f.)

DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO

Asignación de trabajos y roles a partir de las diferencias sexuales.

EMPODERAMIENTO

Tener control sobre las decisiones y los asuntos que afectan la vida de uno/a. Eso implica tener representación en los cuerpos de toma de decisiones, un nivel de control sobre la distribución de recursos, y participación en procesos de planificación.

ENFOQUE DE GENERO

Una manera sistemática de explorar las normas, roles, y responsabilidades actuales y potenciales de mujeres y hombres, y su acceso y control sobre recursos y beneficios dentro de cualquier situación (proyecto, hogar, comunidad u otro). El enfoque o análisis de género identifica, analiza e informa acciones para abordar desigualdades que se llevan de los roles distintos de mujeres y hombres, las relaciones desiguales de poder entre ellos, y las consecuencias de estas desigualdades sobre sus vidas, su salud y su bienestar.

EQUIDAD

El proceso de ser justo. La equidad en salud no implica la existencia de tasas iguales de mortalidad y morbilidad en mujeres y hombres, sino la eliminación de diferencias remediables entre unas y otros en las oportunidades de disfrutar de salud, y de no enfermarse, discapacitarse o morir prematuramente por causas prevenibles. En este contexto, equidad en salud significa la atribución, a cada una/o, de la atención de salud necesitada. De esta manera, equidad es visto en el contexto de la necesidad y no de la igualdad. Mientras la igualdad es un concepto empírico, la equidad representa un imperativo de carácter ético asociado con principios de justicia social y derechos humanos.

FALOCENTRISMO

Falogocentrismo: es la lógica interna del patriarcado. La división simbólica del trabajo entre los sexos, que el término género contribuye a explicar, es el sistema establecido por el falogocentrismo. En este sistema, lo masculino y lo femenino están en una posición estructuralmente asimétrica: los hombres, como los referentes empíricos de lo masculino, llevan el falo, es decir, la visión de la virilidad abstracta. (Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación. Glosario feminista. En: <http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html> (6))

FEMICIDIO

Exterminio dirigido a las mujeres por el hecho de ser mujeres (buscar en el libro de femicidio de ana Carcedo).

FEMINISMO

Conjunto de teorías y prácticas políticas que defienden el reconocimiento de los derechos de las mujeres y luchan por su igualdad respecto al varón. Del francés féminisme, del latín femina. El término se difunde por primera vez en 1892 en ocasión del Primer Congreso Internacional de Mujeres celebrado por el movimiento sufragista francés en París. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

GÉNERO

El significado social atribuido a la diferencia biológica entre mujeres y hombres. El conjunto cultural específico de características que identifica el comportamiento social de las mujeres así como la relación entre ellos. El género es una herramienta analítica para comprender los procesos sociales que incluyen tanto a los hombres como a las mujeres.

- **Acceso** - La capacidad de usar un recurso
- **Control** - La capacidad de determinar y tomar decisiones sobre el uso de un recurso
- **Género como determinante de salud** - Las mujeres y los hombres cumplen diferentes roles dentro de diferentes contextos sociales, los cuales influyen su comportamiento de riesgo y de salud, y afecta el grado hasta el cual las mujeres y los hombres tienen acceso a y control

sobre los recursos y la toma de decisiones necesarios para proteger su salud. Eso resulta en patrones desiguales de riesgo de salud, uso de servicios de salud, y estado de salud.

- **Normas de Género** - Creencias sobre que constituye comportamientos y actitudes apropiados para mujeres y hombres
- **Relaciones de género** - El estado, poder e igualdad relativo entre mujeres y hombres
- **Roles de Género** - Actividades asignadas a individuales basado en expectaciones sociales.

HETEROSEXUAL

Una persona heterosexual se caracteriza por su atracción sexual/o amorosa por personas del sexo opuesto. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

HOMOSEXUAL

Terminología formal para una persona sexualmente y/o sentimentalmente atraída por personas de su mismo sexo, pero cuyo uso correcto se restringe exclusivamente a los varones. Por ello se recomienda no usar este término en forma general para hacer referencia a los hombres y a las mujeres atraídos por personas de su propio sexo (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.).

El término se inventó hacia 1860 y, en ese tiempo, se consideraba un tipo específico de persona, caracterizado por sentimientos, una latencia y un trastorno psicosexual (Weeks, Jeffrey. Sexualidad. México: Paidós, 1998. 131.).

IGUALDAD

La igualdad de género significa que las mujeres y los hombres tienen las mismas condiciones para realizar su potencial de alcanzar metas. Igualdad de género se refiere a la ausencia de discriminación en base al sexo sobre las oportunidades y la asignación de recursos o en el beneficio de estos últimos o en el acceso a los servicios de los cuales la persona goza.

INCESTO

Unión carnal entre un hombre y una mujer que tienen entre sí un grado de parentesco por consanguinidad o por afinidad que les impide contraer matrimonio. Aunque algunas legislaciones consideran el incesto como delito en sí mismo, otras sólo lo reputan tal cuando produce escándalo público(...). Conviene

tener presente que algunas sociedades tuvieron el incesto como relación normal. (Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1981. 277 p.)

El tabú del incesto o prohibición de casarse (como sinónimo de mantener relaciones sexuales) entre parientes más o menos próximos, se considera universal. Los antropólogos han encontrado este tabú en prácticamente todas las culturas. Sólo el grado de parentesco objeto del tabú puede variar de unas a otras. Lo más frecuente es que queden excluidos de la relación los parientes en primer y segundo grado.

Levi-Strauss, en una de sus principales obras, explica el tabú del INCESTO como la prohibición primera, la que hace de nexo entre la naturaleza (la universalidad la hace natural) y la cultura (imposición de reglas a fenómenos que no dependen de la naturaleza). (Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1981. 277 p.)

INFIBULACIÓN

La infibulación es la más cruel de las mutilaciones genitales femeninas y consiste en clitoridectomía seguida por el cierre vaginal mediante sutura. Solamente se deja una pequeña abertura para la emisión de orina y descarga de la sangre menstrual. Despues del matrimonio la vulva es abierta por laceración, lo que a menudo vuelve a ocurrir en ocasión de un parto. El cierre vaginal vuelve a repetirse cada vez que el esposo desea hacer un viaje... (Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1981. 277 p.)

La infibulación, llamada también “circuncisión faraónica” más que definida es descrita así por el Dr. Cordero Marín: “exportación total del clítoris, labios menores y parte de los labios mayores. Las dos partes de la vulva se suturan con espinos, generalmente con acacia enana, se fijan con cordel en cierre de corsé dejando un solo agujero que dé paso a las orinas y a las reglas y asegurando su permeabilidad con un trozo de caña de bambú. La hemostasia se realiza aplicando una mezcla, casi siempre de azúcar y goma arábiga. A continuación se adosan ambas piernas amarrándolas hasta la altura de las rodillas. Una semana después se quitan los espinos; si la operación no dio resultado se repite de nuevo”. (Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1981. 277 p.).

LESBIANA

Mujer atraída sexual y/o amorosamente por miembros de su mismo sexo. Históricamente el término hace referencia a una comunidad de mujeres residentes en la isla griega de Lesbos en el siglo VII a.c. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

MACHISMO

Conjunto de normas, actitudes y rasgos socioculturales, no necesariamente conscientes, cuya finalidad última es la de perpetuar el dominio y el control del poder de los varones y la sumisión de las mujeres. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

MAINSTREAMING DE GÉNERO

El proceso de asesorar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción programada, incluyendo legislación, políticas y programas, en cualquier área y a todos niveles. El "mainstreaming" es una estrategia para plantear los asuntos de mujer y hombres como dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo e evaluación de políticas y programas en todo esfero político, económico y social, con el eje central de no perpetuar la desigualdad entre mujeres y hombres. El objetivo final es la igualdad de género.

MATERNIDAD

Conjunto de funciones, responsabilidades y derechos que tienen las madres con sus hijos. El uso del término maternidad conlleva a la asociación de sentimientos de amor, de protección y de ternura. Del latin mater-tris, madre. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

MATRIMONIO

Institución político-jurídica masculine que sirve de correa de transmission para la distribución de mujeres entre los hombres y que asegura a éstos su paternidad-propiedad sobre los hijos de las mujeres obtenidas pore se procedimiento. El contrato matrimonial no es nunca un contrato entre hombre y mujer, sino entre hombres para que quede legalmente establecido: 1. Cuáles son la mujer o mujeres de las que se apropiá el hombre por matrimonio; 2. El colectivo masculine da su consentimiento a esta apropiación y se compromete a

no utilizar ni arrebatar a la mujer matrimonizada sin consentimiento del marido..... (Sau, Victoria. *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1981. 277 p.).

OPRESIÓN

Iris Marion Young desarrolla el concepto de *opresión* como una categoría central en el discurso político de socialistas, feministas, activistas indígenas, gays... . La opresión representa, en su concepción clásica, al poder tiránico, pero también designa ventajas e injusticias que sufren algunas personas debido a prácticas cotidianas “bien intencionadas” de la sociedad liberal y patriarcal. Su carácter *sistemático* y *estructural* son características inherentes a la opresión. Es básica la idea de grupo social (mujeres, hombres, grupos de edad), porque la opresión se dirige a ellos de manera articulada e “inconsciente”, aunque no se niegan las experiencias individuales, pero la “intensionalidad” de la opresión es inferiorizar, subordinar, inmovilizar a éstos grupos. La opresión queda más clara a través de la explicación de lo que la autora señala como “las cinco caras de la opresión” y están son la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia.

PARTICIPACIÓN

La participación se concibe como el ejercicio del derecho ciudadano a incidir sobre los procesos que afectan el propio bienestar. La participación desempeña un papel crucial en el logro efectivo y sostenible de los objetivos de la equidad en un sentido amplio, y de género en particular. El énfasis se pone en la participación activa de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones de mujeres, y no simplemente en la implementación de acciones prescritas por otros, sino en la formulación misma de las políticas públicas y en su vigilancia.

PATRIARCADO

Forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. (Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación. *Glosario feminista*. En : [http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html \(6\)](http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html (6)))

POBREZA

Según el Programa de Acción de la Cumbre Social, la pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, entornos que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural. La Declaración del Milenio utiliza pobreza extrema posiblemente en este mismo sentido que la Cumbre Social. (Social Watch. *Informe 2005: rugidos y murmullos. Género y pobreza: más promesas que acciones.* Montevideo: Instituto del Tercer Mundo, 2005. 263 p.).

PODER

Acercarse al poder de manera teórica abre nuevas posibilidades a la vida personal y social (Poder/Saber). De alguna manera se inicia con ello un proceso de deconstrucción y por lo tanto, de resistencia como bien lo indica Foucault en relación a grupos minoritarios, y Faith relacionándolo con el feminismo y las feministas. Deconstrucción en el sentido de develar su estructura, invalidar sus mitos y comprender que hasta el más oprimido controla de alguna forma sus recursos y que nadie es ni totalmente poderoso ni totalmente impotente, y resistencia entendiéndola con Faith como reacción y rechazo a la opresión, a la subordinación, que se inicia con el acto personal de rechazar la propia subordinación. Esta es la resistencia que se forma “en la parte más visceral del nivel personal” como dice Faith.

Es fundamental la lectura de Foucault para conocer cómo se creó el poder, cuáles han sido sus usos políticos, cómo el discurso dominante, a través del cual el poder y el conocimiento están intrínsecamente conectados, están dispersos a través del cuerpo individual y social y cómo el poder/conocimiento es una dinámica política.

El poder como concepto absoluto no existe, lo que sí existe es su práctica, su ejercicio, se trata de una categoría que no es un *atributo* con el que algunas

personas nacen o llegan a “a tener”, no está en nada ni en nadie, *es relacional* (Foucault) y fundamentalmente tiene que ver con *recursos* cuya valoración es definitoria y situacional (Limpman-Blumen). Ninguna persona ejercemos, sufrimos, usamos o abusamos del poder sin recursos (información, dinero, Estado, puesto de trabajo, amistades, pertenencias....). Son éstos recursos constitutivos del poder y se usan y “manejan” en el proceso del ejercicio del poder. Pero la valoración mayor o menor de ellos está dada, a su vez, por el grupo dominante y se circscribe a patrones culturales por lo que también el poder es “situacional”. Algo determinante en una época no lo es en otra, etc, por lo que también decimos que el poder es *fluctuante*. Lipman-Blumen habla también de el poder como un “*proceso*”.

Todos esos adjetivos o sustantivos adjetivados: relacional, situacional, fluctuante, proceso.... nos indican una realidad más “humana” y menos divina. Estamos bajando al poder de su pedestal, dándole un rostro que podemos nombrar y eso es fundamental. Hemos aprendido que no es absoluto y que no es para siempre, aspectos que al patriarcado le resultan muy convenientes de fijar en las conciencias de las personas y esto por distintos medios, discursos y prácticas.

Para el movimiento feminista comprender esta dinámica es vital porque al tratarse de una construcción social que no corresponde al orden natural que la cultura quiere asignarle, se vuelve posible y necesaria su deconstrucción y desmitificación. Justamente es ese el poder que el patriarcado ejerce para asegurar la subordinación femenina.

Marilyn French; analiza este estilo de vida donde la ostentación del poder patriarcal parece “natural e inevitable” y devela los supuestos que están a la base de este pensamiento y de toda la cultura, mostrando su falsedad. Nos sugiere que el mundo de valores que da supremacía a lo masculino se dio en las sociedades primitivas por el descubrimiento del rol masculino en la procreación, la solidaridad masculina y el uso de la fuerza para establecer la patrilinealidad.

Pero es Lipman-Blumen la que nos aporta una reflexión sobre las bases existenciales de las relaciones de poder que parten de la angustia humana frente a la incertidumbre de la vida y busca compensarse en subordinaciones que se expresan en

cinco aspectos: sometimiento a una deidad, subordinación a una ideología política-ideológica, lealtad a una institución, subordinación a una regla humana, asunción de control sobre otras personas, instituciones, situaciones y/o recursos.

SALUD

El más alto nivel alcanzable de bienestar físico e emocional

SEXISMO

Este término se refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmente expresado en un contexto de ciertos comportamientos y estereotipos tradicionales basados en el sexo, los cuales resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior. El uso más frecuente se refiere a la convicción de la superioridad del varón respecto a la mujer (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.).

Sexismo: mecanismo por el que se privilegia un sexo sobre otro. Conceptos y conductas patriarcales que mantiene en situación de inferioridad y subordinación al sexo femenino. Está presente en todas las formas de la vida social y todos los ámbitos de las relaciones humanas, es decir, las formas prácticas de actuar. (Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación. *Glosario feminista*. En: [http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html\(6\)](http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html(6)))

SEXO

La diferencia biológica entre hombre y mujer

SEXUALIDAD

Para Foucault, la sexualidad es una relación de elementos, una serie de prácticas y actividades que producen significados, un aparato social que tenía una historia, con raíces complejas en el pasado precristiano y cristiano, pero que logra una unidad conceptual moderna, con efectos diversos, sólo en el mundo moderno. (Weeks, Jeffrey. Sexualidad. México: Paidós, 1998. 131.).

Conjunto de prácticas sexuales. La sexualidad se refiere a los aspectos físicos, emocionales,

intelectuales y sociales del ser sexual. La sexualidad es determinada por cada individuo, aunque las considerables presiones sociales hacen que la actividad sexual se restrinja a lo que se considera socialmente aceptable (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.)

RECURSOS

Un fuente de suministro o apoyo. Existen recursos **Económicos**(dinero, transporte, comida, servicios de salud); **Políticos**(posiciones de liderazgo, influencia); **de Información/Educación**(la oportunidad de intercambiar conocimientos e ideas, educación formal y no formal); **Tiempo; Movilidad; Internos** (auto-estima; auto-confianza).

VOLACIÓN

Relación sexual sin el consentimiento de una de las partes. Del latín violare, derivado de vis, fuerza. La violación sexual es la forma más evidente de agresión sexual en contra de una persona, que causa en la víctima serios daños psicológicos y en muchas ocasiones también físicos. (Inter. Press Service. Perspectiva de género. Glosario de términos. Roma: IPS, 1997. 100 p.).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”(OEA, 1997:10)

VIOLENCIA FISICA

Consiste en el uso de la fuerza física o coerción por parte del agresor contra la víctima, para lograr que esta haga algo que no desea, o deje de hacer algo que desea y por encima de sus derechos. (Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. *Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOFI)*. San José: CMF, 1996. 107 p.)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar puede ser comprendida como cualquier acción u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, emocional, social o patrimonial de un ser humano donde media un

vínculo familiar o íntimo entre la víctima y su agresor. Puede manifestarse en forma de abuso directo, abuso por descuido o como cualquier conducta que tenga por propósito la amenaza, la degradación, la privación arbitraria de la libertad, el control del comportamiento o la coacción. Incluye, por ejemplo, la violencia conyugal, el abuso físico o sexual de niños y niñas y la agresión ejercida contra personas adultas mayores.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Toda acción y omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción o retención en los objetos, documentos personales, bienes o valores de una persona. (Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. *Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOFI)*. San José: CMF, 1996. 107 p.)

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Se considera como violencia emocional los constantes malos tratos verbales, amenazas, hostigamiento, necesidad de hacer evidente la posesión sobre la persona, aislamiento de amigos y familiares, denegación de recursos físicos o económicos, dificultar el acceso a la educación, degradación, humillación en privado o en público, destrucción de objetos o animales favoritos. (Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. *Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOFI)*. San José: CMF, 1996. 107 p.)

VIOLENCIA SEXUAL

Es la agresión que ejerce una persona sobre otra mediante una actividad sexual: incluye actos sexuales, caricias, relaciones emocionales sexualizadas, uso forzado de materiales pornográficos y objetos sexuales y relaciones forzadas con animales